

Una comisión de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa propone despenalizar el aborto

19/03/2008 El Comité de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres y Hombres de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) hizo hoy un llamamiento a despenalizar el aborto a todos aquellos estados miembros que todavía no lo hayan hecho.

"La decisión de abortar es, en teoría, posible en todos los estados miembros del Consejo de Europa excepto en Andorra, Malta, Irlanda y Polonia", explicó la diputada austríaca Gisela Wurm, autora del informe publicado hoy.

Pero, subrayó, "incluso en los estados miembros donde el aborto es legal, las condiciones no son siempre suficientes para garantizar el acceso efectivo de las mujeres a este derecho". En este sentido, apuntó que "la falta de centros de salud locales provoca menos facilidades, la falta de doctores dispuestos a practicar abortos, las repetidas consultas médicas que se requieren, el tiempo permitido para cambiar de decisión y el tiempo de espera para abortar (...) dificultan el acceso al aborto, o incluso lo hacen imposible en la práctica".

Según Wurm, "debe permitirse a las mujeres la libertad de elección y ofrecer las condiciones para una elección libre y con información".

Aprobado por una gran mayoría de los miembros de la comisión, el informe invita a todos los estados miembros a garantizar un efectivo ejercicio del derecho de las mujeres al aborto y levantar las restricciones que dificultan el acceso a un aborto seguro, por derecho y de hecho, para crear las condiciones apropiadas para la salud, los cuidados médicos y psicológicos y ofrecer el apoyo económico necesario.

Finalmente, el informe declara que el aborto no puede ser considerado bajo ninguna circunstancia como un método de planificación familiar y debe ser evitado de la forma en que sea posible. Por ello, considera necesario asegurar el acceso a los contraceptivos a un coste razonable e introducir de forma obligatoria la educación sexual para los jóvenes en las escuelas.

Este primer informe de la PACE sobre el aborto se discutirá durante la sesión plenaria que se celebrará entre el 14 y el 18 del próximo mes de abril.